



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder a la señora Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 18 de la Capital Federal doctora María Cristina Camiña licencia con goce de sueldo a partir del 20 de febrero al 1° de marzo del corriente año en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION